

# EDUCACIÓN DEL CARÁCTER. ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO

**NAZARET MARTÍNEZ-HEREDIA**

*Universidad de Granada*

**FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ RÍOS**

*Universidad de Granada*

**GRACIA GONZÁLEZ-GIJÓN**

*Universidad de Granada*

DOI: 10.14679/3128

**Sumario.** 1. Introducción. 2. La educación del carácter. 3. La educación. ¿Para qué la formación del carácter? 4. Método. 5. Resultados. 6. Discusión y Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

## 1. INTRODUCCIÓN

---

La educación del carácter ha atravesado históricamente por diversos estadios, actualmente ha resurgido con fuerza en las últimas décadas (Bernal et al., 2015) ya que las escuelas suponen un lugar muy poderoso e influyente en el desarrollo personal de los alumnos (Masten et al., 2008) y donde debe facilitarse el crecimiento social, humano y saludable como parte de una educación integral (Seligman y Csikszentmihalyi, 2000). Todo esto indica que la educación moral, y en concreto la educación de la voluntad y del carácter sean contenidos relevantes e importantes hoy en la vida humana, social y educativa. La voluntad y el carácter son temas de siempre, como se tratará a continuación, sencillamente porque el ser humano posee voluntad y carácter, como cuerpo, inteligencia, afecto, o ser social y religioso. Y la educación, si quiere ser integral, ha de atender a todas las dimensiones de la persona, estén o no de moda o resulten más o menos interesantes. El fin formativo actual se dirige al desarrollo de competencias que acrediten la productividad, trayendo consigo la afectación de otros ámbitos de formación referidos a aspectos de índole social, cultural y axiológica (Dias, 2010). De aquí que, esta investigación sea importante para el ser humano, y, por lo mismo, para la educación. Se trata de un tema moral. Y la moral, aunque todavía a algunos le suene a religión, es de todos y para todos los humanos. Todo ser humano, por ser humano, es moral, aunque sea ateo. De aquí que la educación sea inseparable de la moral. Numerosos estudios (Benninga et., 2003; Brown, 2010; Esquith, 2003; Lovat y Clement, 2008; Lovat et al., 2011) ponen de manifiesto los beneficios de potenciar una educación en valores sistematizada y de calidad que potencie la construcción del carácter del alumnado y la mejora de los aprendizajes académicos.

El ser humano es un ser social que necesita de la interacción para su supervivencia, y que en dichas interacciones se propicien entornos de aprendizaje, que promuevan el desarrollo ético, dando lugar a una responsabilidad social, educación ciudadana, moral e incluso la educación del carácter, procurando el desarrollo de competencias éticas (Severino-González et., 2019). La educación del carácter puede definirse como la construcción y adquisición de aprendizajes relacionados con la forma de reaccionar a cualquier situación, y que esta reacción sea adecuada, dicho significado está relacionado con la moral, la virtud y la personalidad (Bernal et al., 2015), por ello, el modelo de la educación del carácter centrado en la idea de plenitud es uno de los horizontes posibles para la educación moral actualmente, debido a la capacidad de superación (Fuentes, 2018).

Dada la riqueza del lenguaje –o su ambigüedad, según se entienda– hemos de comenzar clarificando el concepto de educación del carácter, para posteriormente entrar en la importancia de su educación. Y como la educación es una acción práctica (“praxis”), que siempre busca mejorar este trozo de naturaleza viva que se califica de “humana”.

## 2. LA EDUCACIÓN DEL CARÁCTER

---

La educación del carácter supone la posibilidad de transformarlo al menos en parte, pues la educación es siempre cambio perfectivo. Una educación que nada cambie no es educación. La herencia (“materia bruta”) y el esfuerzo inteligente construyen la propia personalidad más valiosa, como ya afirmó Ortega y Gasset (1997):

No se diga tampoco que la fatalidad no nos deja mejorar nuestras vidas, porque la belleza de la vida está precisamente no en que el destino nos sea favorable o adverso –ya que siempre es destino– sino en la gentileza con que le salgamos al paso y labremos de su materia fatal una figura noble (p. 261).

La educación del carácter supone la educación de la voluntad. Ésta no es propiamente un elemento moral, sino un instrumento de moralidad por el que la persona se hace moral; el carácter, sin embargo, sí posee connotaciones morales, por cuanto es un modo de ser del sujeto. Se forma la voluntad para la moralidad.

En primer lugar, resulta esencial prestar atención a la definición del término Educación del Carácter, ya que por su semejanza con otros conceptos y por la utilización de éstos indistintamente, se producen diversas confusiones. De hecho, Hernández (2007) destaca explícitamente que la educación del carácter es un término complicado de definir de una forma exacta ya que se recogen iniciativas de distinta naturaleza. Del mismo modo, Bernal, González-Torres y Naval (2015) afirman que, bajo el término de educación del carácter se recogen diversas iniciativas relacionadas con la educación de la educación en valores, de las virtudes, educación para la ciudadanía, educación para la construcción personal... sin embargo, este concepto se ha utilizado más para denominar un enfoque de la educación moral. La educación del carácter representa un término bastante amplio, al que se le acuñan iniciativas propias de otras modalidades que puede adoptar la educación, lo cual hace que el significado sea confuso y difícil para establecer las limitaciones de su significado.

Fuentes (2018) y Carr (2016) entienden la educación del carácter como un pilar y un horizonte posible para la educación moral actualmente, y más concretamente, la definen como educación de las virtudes más concretamente. La educación del carácter supondría la

solución a los problemas que presenta la educación moral (Fuentes, 2018). Para ello, Bernal, González-Torres y Naval (2015) y Berkowitz y Bier (2017) proponen una educación del carácter “neoaristotélica”, que posibilite avanzar hacia una educación integral encaminada a lograr la plenitud del ser humano, que permita a su vez acabar con los problemas que presenta el modelo Kohlbergiano. Para conseguirlo, sería necesaria la formación en virtudes, sin establecerse en un listado cerrado pero que prácticamente asuman un carácter universal. El modelo de educación moral Kohlbergiano hace énfasis en el uso de la razón para afrontar las situaciones, no obstante, no es suficiente con razonar moralmente bien, sino que es necesario obrar moralmente bien y esto último, relacionado con la acción o la práctica de lo razonado, no es abarcado por la educación moral, pero sí por la educación del carácter (Bernal, González-Torres y Naval, 2015; Salls, 2007).

Mesa (2015) define la educación del carácter como un esfuerzo que se realiza de manera consciente para ayudar a los estudiantes en la formación de su carácter moral. De este modo, la educación del carácter se entiende como una intervención para la formación de la dimensión moral de la persona. Este mismo autor relaciona la educación del carácter con la socialización de los jóvenes, por lo que considera al individuo como una amenaza y el individualismo como la causa de los problemas de los jóvenes. La educación del carácter se centra en la formación moral de la comunidad y esta, reafirma la ineludible dimensión ética de la educación. Hernández (2007) y Carr (2016) defienden la idea de que tanto el término moralidad como carácter y ética han estado relacionados desde el origen de estas palabras por compartir significado etimológico, por lo que resulta complejo delimitar las fronteras de cada concepto, y por tanto, clasificar entre ellas las propuestas y programas educativos. También puede ser definida como el desarrollo de los hábitos del corazón, de la mente y de la actuación que permiten a la persona desarrollarse plenamente, es decir, usar su tiempo, energía y talento, llegando a ser lo mejor que pueda ser (Hernández, 2007). La educación del carácter no implica únicamente conocimiento y razonamiento, también se implica en la práctica de los valores y virtudes proporcionados por la educación (Mesa, 2015). De tal forma, se puede indicar que la educación del carácter implica la comprensión del bien y del mal y la vinculación hacia el camino del bien.

Esta idea de que la educación del carácter no sólo implica el razonamiento sobre en base a qué valores y virtudes actuar es compartida por todos los autores descritos, de hecho, Bernal, González-Torres y Naval (2015) destacan que para la educación del carácter es igual de importante la razón como las emociones, tanto lo físico como lo espiritual, la dimensión individual como la social... De esta forma, se considera que la educación del carácter tiene en cuenta el proceso de razonamiento, pero también otras dimensiones que influyen en la manera de actuar de cada uno, de la sociedad y de la forma de relacionarse con los demás y el modo de vivir. Así, la educación del carácter prepara para conocer y manejar las emociones, actitudes y relaciones de forma que éstas permitan afrontar las situaciones de manera favorable y con buen carácter, así como desarrollar sensaciones de cuidado e interés por los demás.

Por otro lado, Hurtado (2013) y Naval y Arbués (2017) definen que la definición de educación del carácter varía en función de quien la establezca. Es decir, si la definición proviene de corrientes psicológicas es muy probable que ésta esté vinculada a la formación de la personalidad, en cambio si la definición es recopilada por corrientes filosóficas esta definición estará relacionada con los rasgos de la persona que les permiten obrar bien y libremente, así como con la ética.

La educación del carácter se ha desarrollado más en EEUU y en los últimos años se observa una mayor presencia en las instituciones educativas y en programas educativos por lo que se están ampliando los estudios y experimentaciones en este ámbito. Todos ellos defienden la idea de que el término actúa como un paraguas ya que recoge iniciativas y atributos que también podrían encajar en otras dimensiones educativas tales como las conocidas como educación en virtudes, en valores o incluso en el contexto español, según está constituido el sistema educativo, la educación para la ciudadanía o ética.

### 3. LA EDUCACIÓN. ¿PARA QUÉ LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER?

---

Hoy, quizás más que nunca, se hace preciso justificar la necesidad, y hasta urgencia, de la formación de la voluntad y del carácter. Tal justificación se hace innecesaria en otras materias incuestionables en la formación actual de las personas: matemáticas, lengua, informática, biología, etc. De modo genérico la importancia reside en la ordenación de la vida acorde con el bien (principios morales). La educación moral no coincide necesariamente con la educación del carácter (bueno o malo, para el bien o el mal), pero sí con la educación de su carácter moral. La formación del carácter es un objetivo de la educación moral. Su tarea consiste en el dominio de los apetitos naturales (“cupiditas naturalis”) contrarios a la conducta humana en cuanto humana, así como en el desarrollo de los deseos superiores o deseables. De este modo, la moralidad es, a la vez, conforme y contraria a la naturaleza humana: conforme a la esencia ideal y contraria a la naturaleza instintiva. Es el tránsito de la primera naturaleza (“páthos”) a la segunda naturaleza (“ethos”) (Gervilla, 1998).

De este modo, la formación del carácter no es una tarea espontánea implica una serie de esfuerzos intencionalmente planificados. Ello exige, por parte del educando, querer educarse. Es una tarea ineludible en la que cabe la ayuda, pero no la sustitución, como comer, dormir o estudiar. Los educadores no son más que colaboradores, sembradores o cuidadores. Educar es siempre humanizar, completar lo incompleto, acabar lo inacabado... siempre en una u otra dirección (Pineda, 2017).

De modo más concreto, y desde el punto de vista de quien se educa, la educación del carácter es necesaria para ser uno mismo frente a las múltiples alienaciones, para alcanzar el autodomínio, y para ser libre. Ser uno mismo es el objetivo, para algunos únicamente, de la construcción personal. La educación jamás podrá realizarse en serie, o en masa, a pesar de las semejanzas de los humanos, pues, aunque las semejanzas son grandes, las diferencias no lo son menos (Marín, 1982). Para Fromm (1968), esta finalidad goza de una dignidad tal que no puede ser suplantada por nada mejor: *“El desarrollo y la realización individual constituyen un fin que no debe ser nunca subordinado a propósitos a los que se atribuyen una dignidad mayor”* p.309. Perder “la mismidad” sería dejar de ser uno mismo, incorporándose a un proceso alienante, que sería la oposición a lo que entendemos por educación. *La alienación* –del latín “alius” = otro, distinto, diferente; o “alienus” = ajeno, extraño– es la actividad humana realizada por un sujeto como algo objetivo, independiente, ajeno al ser humano. En toda acción alienante el hombre deja de ser él mismo, perdiéndose en provecho de alguien o de algo. Históricamente, en opinión del marxismo, el ser humano se ha perdido en provecho de la religión, de la ideología, de la política y del trabajo.

La formación del carácter es una permanente lucha contra la alienación, contra la enajenación, la despersonalización, la pérdida de identidad. Sin un carácter fuerte el ser humano fácilmente que despersonalizado y deshumanizado, haciendo lo que no quiere, pero

lo que las circunstancias le obligan. Y ello aún se hace más necesario, cuando, cual es el caso de hoy, los poderosos medios de comunicación nos invaden hasta la intimidad y saciedad. La propaganda, el consumismo, la moda, el aparecer, etc. se imponen frecuentemente por encima de las posibilidades económicas, de ideología y de creencias. De este modo hacemos lo que, en nuestro interior no queremos, pero forzados por motivos ajenos a nosotros, alienándonos, así, en provecho de alguien o de algo: costumbre, moda, presión social, religión, prestigio, consumismo, etc.

Los medios de comunicación y las redes sociales, de modo acelerado y permanente, nos crean necesidades innecesarias –pseudonecesidades–, ofreciéndonos, en cantidad y variedad, toda clase de productos de caducidad acelerada. Su poder de seducción es tal que se hace difícil resistir a su fuerza, pues en un mismo mensaje, directa o indirectamente, junto al bienestar y utilidad del producto, se ofrece también la distinción y pertenencia a un estatus social superior. De este modo, más o menos conscientemente, el consumismo nos conduce a un materialismo sin límites, en el que tener, gozar y aparentar vale mucho más que el ser.

No se consume un objeto por sí mismo, según su valor utilitario, sino como signo que nos distingue. Esta cultura del simulacro termina alumbrando “estrategias fatales”: los objetos, privados de su esencia y utilidad se convierten en esencias vacías y fascinantes, ante cuya seducción no se resiste la persona. La astucia del objeto acaba imponiéndose al sujeto. Se trata de un proceso de producción de los “valores signo”, cuya función es manifestar las diferencias sociales. No siempre queremos las cosas por sí mismas, frecuentemente las deseamos por sus apariencias, por su alarde y ostentación, por la personalidad que ellas nos confieren ante los demás.

La publicidad, en sus distintos medios y modalidades, presente hoy en todos los grandes medios, alcanza sus objetivos consumistas “atacando” por sorpresa y suavemente, invitando provocativamente, pero sin agredir. Para ello, agita el deseo a la renovación permanente, se desvincula de lo tradicional, poetiza el producto e idealiza la marca, sacraliza lo nuevo y muestra el *look* social. Muy frecuentemente acompañan a sus mensajes cuerpos bellos y eróticos, situaciones placenteras de confort, virilidad o feminidad, juventud, sonrisa y dinamismo... La seducción va más al sentimiento, a las emociones, y a las resonancias estéticas que al razonamiento intelectual o a justificar la excelencia objetiva del producto. Todo cuanto se ha indicado, nos conduce a afirmar la necesidad de formar hoy personas de carácter, capaces de valorar más el ser que el tener, fuertes para resistir a las circunstancias y no perder la identidad de ser siempre uno mismo. Ello nos conduce al autodomínio, propio del hombre de carácter.

#### 4. MÉTODO

---

El objetivo general de este artículo es analizar la investigación existente actual en la base de datos Dialnet sobre la educación del carácter en España. En esta investigación se ha seguido una estrategia metodológica de estudio bibliométrico, de tipo descriptivo y carácter transversal-retrospectivo, cuyo objetivo se centra en describir de manera cuantitativa la información obtenida (Duque y Cervantes-Cervantes, 2019; Gregorio-Chaviano et al., 2020; Van Leenden, 2019). El desarrollo de estos estudios nos permite conocer las principales aportaciones al estado de la cuestión, así como remarcar la necesidad de visualizar los resultados desde otras investigaciones como punto de partida para realizar nuevos aportes científicos (Rodríguez Fuentes, Gallego Ortega, 2019; Vázquez et al., 2019). Para atender al

objetivo de investigación, en primer lugar, se definió un descriptor para la búsqueda en la base de datos correspondiente, «educación del carácter». La elección de este descriptor se centra en la posibilidad de aglutinar la temática objeto de estudio, teniendo en cuenta que la educación es el eje central de nuestra investigación.

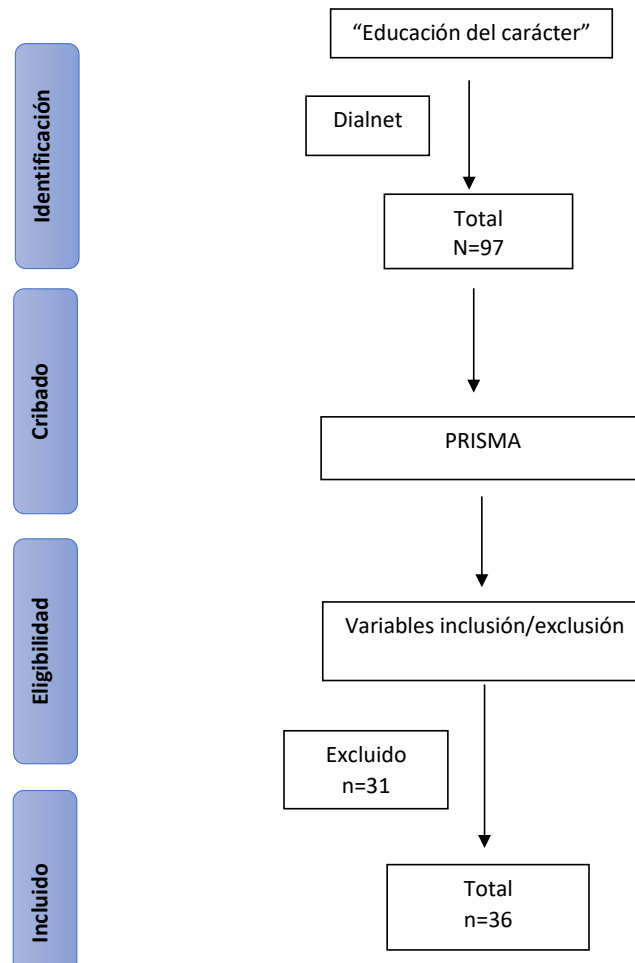
En los diversos estudios bibliométricos realizados en las diferentes áreas de investigación se utilizan fuentes representativas y fiables. Por ello, se ha tomado en consideración la base de datos Dialnet, dicha base de datos es uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana, centrada fundamentalmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, siendo una herramienta fundamental para la búsqueda de información de calidad.

Para realizar el análisis descriptivo de los datos cuantitativos se ha utilizado el programa SPSS versión 25 y el análisis e interpretación de co-ocurrencias de palabras clave a través del programa VOSviewer. Los metadatos obtenidos se han seleccionado a través de la Declaración PRISMA (Moher et al., 2016) la cual describe el flujo de información a través de las diferentes fases de revisión y en el que se contemplan nueve variables de producción científica:

1. Publicación diacrónica.
2. Número de registros en la producción científica.
3. Número de registros por área de indexación.
4. Número de registros por títulos de las fuentes procedentes de la literatura científica de mayor impacto.
5. Número de registros por idioma.
6. Número de registros por instituciones.
7. Número de registros por autores.
8. Número de citas en artículos.
9. Co-ocurrencia de contenido.

La variable estadística estudiada fue la producción científica siguiendo un muestreo estadístico longitudinal comprendido entre el año 1998 y 2021. La recogida de datos tuvo lugar en octubre de 2021. La muestra final de referencias ha sido de 36 (n=36). En el siguiente diagrama de flujo podemos ver el proceso seguido hasta la obtención de la muestra final.

Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de revisión



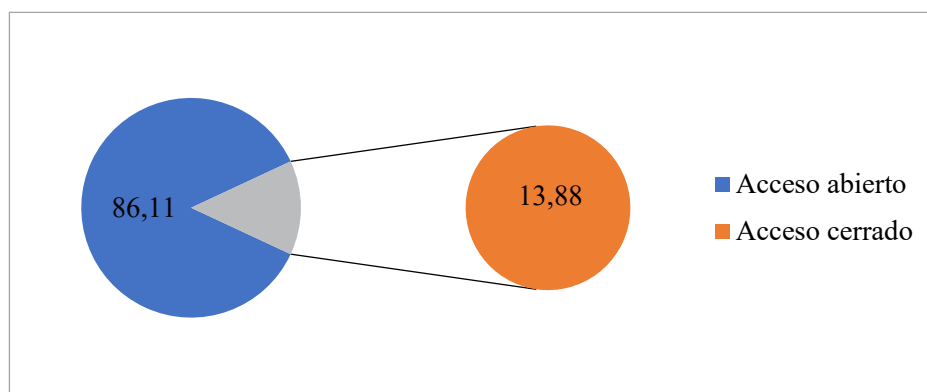
## 5. RESULTADOS

En este apartado se presentarán los resultados de investigación atendiendo a las variables objeto de estudio.

### - Publicaciones entre los años 1998-2021

En relación con el número de publicaciones publicadas durante los últimos 23 años (1998-2021), en la base de datos Dialnet (n=36) únicamente un 86,11% se encuentra en acceso abierto (n=31).

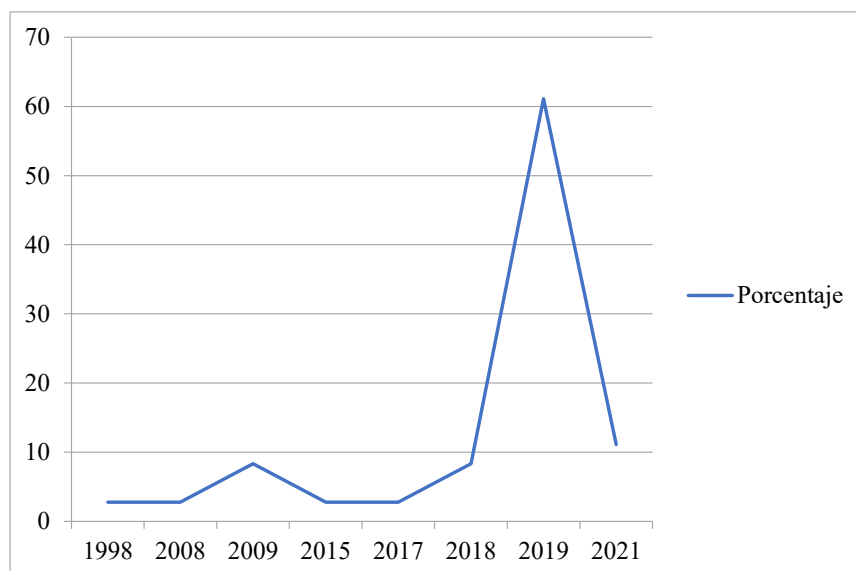
Figura 2. Porcentaje de publicaciones de acceso abierto



### - Número de registros en la producción científica

En cuanto a la sucesión de publicaciones por año natural analizado, en la base de datos Dialnet los registros han sido en el año 1998, 2008, 2015 y 2017 1 publicación respectivamente, en el año 2009 y 2018 3 publicaciones, en el año 2019 22 publicaciones, y en el año 2021 4 publicaciones. En la figura número 3 podemos ver la evolución de los porcentajes pertenecientes a cada base de datos y año.

Figura 3. Evolución de publicaciones por año



### - Área de indexación

Atendiendo al área de indexación se encuentra Psicología y Educación (n=34; 94,44%), Ciencias Sociales (n=1; 2,78%), Ciencias Jurídicas (n=1; 2,78%), Humanidades (n=1; 2,78%) y Filología (n=1; 2,78%).

### - Títulos de las fuentes procedentes de la literatura científica de mayor impacto

Haciendo referencia a las revistas de mayor indexación en relación al número de registros publicados en Psicología y Educación, se encuentran con mayor número de artículos la revista ESE: Estudios sobre educación y Cuadernos de Pedagogía. En Ciencias Sociales y Jurídicas la revista Cuadernos de Política Familiar, y finalmente, en Humanidades y Filologías la revista Microtextualidades: Revista Internacional de Microrrelato y Minificción. En la Tabla 1 se recogen todas las fuentes que han publicado investigaciones de la temática objeto de estudio.

Tabla 1. Registros de las revistas científicas de mayor impacto

Psicología y Educación	N
ESE: Estudios sobre educación.	24
Cuadernos de pedagogía	3
Edetania: estudios y propuestas socio-educativas	1
Electronic journal of research in educational psychology	1
Participación educativa	1
Revista de ciencias de la educación: Órgano del Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación	1
Revista de historia de la psicología	1

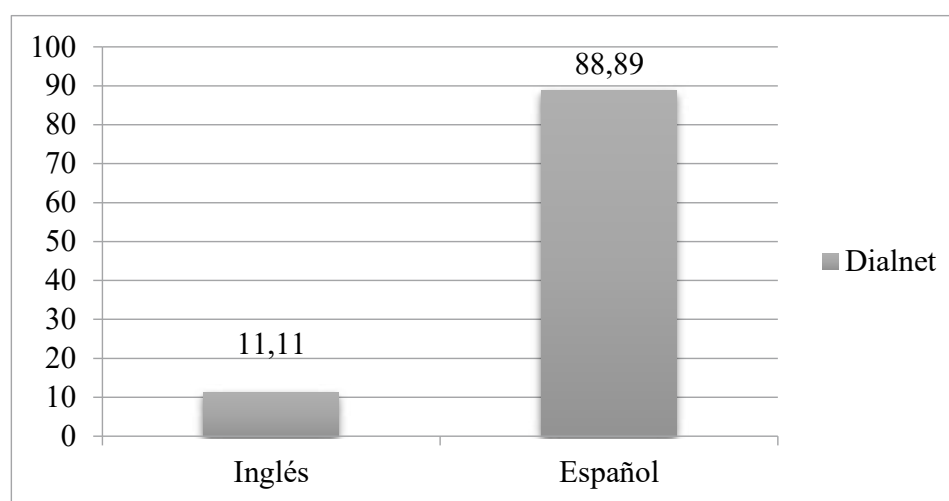


Psicología y Educación	N
Revista española de pedagogía	1
Ciencias Jurídicas y Ciencias Sociales	N
Quaderns de polítiques familiars	2
<b>Humanidades y Filologías</b>	<b>N</b>
Microtextualidades: Revista internacional de microrrelato y minificción	2

### - Idioma

Indicar, que con respecto a la variable idioma en la producción científica el español (n=32) y el inglés (n=4) son los idiomas de referencia.

Figura 4. Idioma de publicación



### - Institución de referencia

Con la siguiente variable se persigue analizar la institución a la que están afiliados los autores de los documentos encontrados. En la tabla 2, se recogen dichas afiliaciones. La universidad de Navarra, la Universidad del Zulia y Ciss Praxis son las instituciones de referencia.

Tabla 2. Número de documentos en función de la afiliación

Afiliación	Número	Porcentaje
Universidad de Navarra	24	66,67
Universidad del Zulia	4	11,11
Ciss Praxis	3	8,33
Education & Psychology I+D+i	1	2,78
Escuela de Estudios Islámicos	1	2,78
Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación	1	2,78
Jesuit University Ignatianum	1	2,78
Ministerio de Educación Cultura y Deporte	1	2,78
UNIR-Universidad Internacional de La Rioja	1	2,78
Universidad Autónoma de Madrid	1	2,78
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"	1	2,78

Afiliación	Número	Porcentaje
Universidad San Pablo-CEU	1	2,78
Universidad de Almería	1	2,78
Universidad de Carabobo	1	2,78
Universidad de Costa Rica	1	2,78
Universidad de San Buenaventura (USB), Bogotá	1	2,78
Universitat Internacional de Catalunya	1	2,78
Universitat de València	1	2,78
Institución Universitaria Colombo Americana	1	2,78

### - Autoría de publicación

Del total de autores con mayor producción científica los más destacados son Merino, A. y Valor, C. con dos publicaciones cada uno. En la siguiente tabla podemos ver la relación de los autores que han publicado en revistas de Excelencia A+ la cual comprende revistas de alto impacto, prestigio y referencia internacional, Grupo A, con revistas internacionales de mayor prestigio que han superado procesos de evaluación muy exigentes y Grupo B con revistas científicas de calidad pero que no alcanzan un alto nivel de internacionalización.

*Tabla 3. Autores con mayor producción científica*

Autores	Número	Porcentaje
Merino, A.	2	5,55
Valor, C.	2	5,55
Antonetti, P.	1	2,78
Arbués, E.	1	2,78
Bernal Guerrero, A.	1	2,78
Burguet Arfelis, M.	1	2,78
Carmen González-Torres, M.	1	2,78
Carretero, C.M.	1	2,78
Cervelló Gimeno, E.M.	1	2,78
De Bofarull, I.	1	2,78
Dirawan, G.D.	1	2,78
Farrero, J.G.	1	2,78
Fuentes, J.L.	1	2,78
González, E.O.	1	2,78
González-Torres, M.C.	1	2,78
Gozálvez Pérez, V.	1	2,78
Mahmud, A.	1	2,78
Margalef, F.S.	1	2,78
Pérez Guerrero, J.	1	2,78
Redondo, R.	1	2,78
Servin, Y.A.	1	2,78
Sumiati	1	2,78
Vargas, L.	1	2,78
Villalobos, L.V.	1	2,78
Zárate, Z.E.	1	2,78

**- Publicaciones con mayor impacto**

En lo referente a la variable publicaciones con mayor impacto, comprobamos que el artículo “Educación del carácter en España: causas y evidencias de un débil desarrollo”, de la revista Estudios sobre Educación es el más citado con un total de 6 citas. Seguido de “Estudio de un modelo predictivo del clima escolar sobre el desarrollo del carácter y las conductas de “bullying”” de la misma revista con 2 citas en revistas de Excelencia A+ y Grupo A.

*Tabla 4. Referencias más citadas*

Título	Autores	Revista	Año	Citas
Character education in Spain: Reasons and evidences of a weak development [Educación del carácter en España: Causas y evidencias de un débil desarrollo]	Fuentes, J.L.	Estudios sobre Educación	2018	2
Testing a predictive model of school climate on character development and bullying behaviors [Estudio de un modelo predictivo del clima escolar sobre el desarrollo del carácter y las conductas de bullying]	Carretero, C.M., y Cervelló Gimeno, E.M.	Estudios sobre Educación	2019	2

**- Co-ocurrencia de contenido**

El análisis de la co-ocurrencia de contenido aplicado al título, resumen y palabras clave de la producción científica analizada determinó la existencia de cuatro clusters temáticos (morado, rosa, amarillo y azul) como podemos ver en la Figura 5. Dicho análisis nos permitió conocer que la investigación acerca de la educación del carácter se centra mayoritariamente en los valores de docentes y alumnado joven.

*Figura 5. Análisis general de co-ocurrencias*



## 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

---

Actualmente existe un creciente interés por la formación moral y personal de niños y adolescentes, siendo común el hablar de algunas tendencias educativas en las que se concreta cómo llevar a la práctica la educación de la dimensión moral, sobresaliendo la educación del carácter (De Soria, Torres y Durán, 2015). En el caso de España ha tenido un desarrollo débil, aunque en las últimas décadas se está produciendo un aumento de publicaciones, congresos y propuesta de educación del carácter (Mesa 2015 y Fuentes, 2018). La realización de este estudio ha puesto de manifiesto una vez más que la investigación de la educación del carácter en España es aún muy incipiente, por esta razón, con el propósito de conocer las últimas investigaciones realizadas en este campo, se ha propuesto el siguiente objetivo de investigación: comprender y describir el campo de investigación de la educación del carácter en España mediante la realización de un análisis bibliométrico, cuantificando las variables en relación al descriptor “educación del carácter” en la base de datos Dialnet. La muestra final de referencias ha sido de 36, relacionada con la revisión realizada por Rivera-Baiocchi en el año 2019 acerca de la educación del carácter de la juventud en los estudios basados en big data. Los resultados obtenidos poseen especial relevancia ya que han permitido hacer visible la investigación realizada en este campo estando todavía en vías de desarrollo, resaltado los estudios realizados por Fuentes (2018), Carretero y Cervelló Gimeno (2019). La educación del carácter en el contexto español mayoritariamente ha sido contextualizado en terrenos anglosajones, ya que es el lugar donde el movimiento de la educación del carácter ha encontrado mayor desarrollo, la mayoría de artículos investigan diferentes experiencias.

Aunque bien es cierto que el modelo de educación del carácter centrado en la idea de la plenitud humana es un horizonte pleno para la educación moral, en la actualidad, tanto por su capacidad de superación en los problemas planteados por el paradigma cognitivista-formalista, como por su operatividad y sus sólidas bases pedagógicas, psicológicas y filosóficas, entre otras razones como la política, la investigación y la práctica educativa (Fuentes, 2018).

La educación del carácter engloba en su definición el desarrollo de valores, virtudes y rasgos de la personalidad y por ende, la educación de calidad desarrolla contenidos que responden a lo que el alumno necesita para su desarrollo intelectual, físico, moral, afectivo e intelectual, propiciando un desarrollo de la persona en los diversos ámbitos en los que se desenvuelve (Naval-Duran y Arbués, 2018). El desarrollo de competencias éticas para una actuación responsable es respuesta de un trabajo unido y desarrollado en los distintos niveles del sistema educativo, que da lugar a ejemplos de conductas genuinas en familias, amigos e instituciones educativas transformándose como modelos a seguir, entregando a los jóvenes distintas herramientas que puedan utilizar en cualquier momento de su vida, la educación del carácter es un tema que ha adquirido una enorme importancia por la crisis de valores, que ha puesto en cuestión el correcto proceder de las personas que han sido formadas para la toma de decisiones, dicha crisis ha trastocado cada uno de los ámbitos que caracterizan a la persona, dañando las interacciones que se desarrollan en una organización y la vida diaria de la sociedad (Severino-González, Martín-Friorino y González-Soto, 2019). El presente artículo presenta algunas limitaciones metodológicas relacionadas con los objetivos y las publicaciones disponibles, no se ha realizado una revisión cualitativa de la literatura cartográfica y se ha limitado a España restringiendo así el número de artículos y documentos que podría analizarse.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- Benninga, J., Berkowitz, M., Kuehn, P., y Smith, K. (2003). The relationship of character education implementation and academic achievement in elementary schools. *Journal of Research in Character Education*, 1(1), 19-32.
- Berkowitz, M. W., y Bier, M. C. (2017). Toward a science of character education. *Journal of Character Education Issue*, 13(1), 33-51.
- Bernal, A., González-Torres, M.C., y Naval, C. (2015). La educación del carácter. Perspectivas internacionales. *Participación educativa. Revista del Consejo Escolar del Estado*, 4(6), 35-46.
- Brown. D. (2010). *Giving Voice to the Impacts of Values Education - The Final Report of the Values in Action Schools Project (VASP)*. Education Services Australia Ltd.
- Carr, D. (2016). Virtue and knowledge. *Philosophy*, 91(3), 375-390.
- Carretero, C., y Cervelló Gimeno, E. M. (2019). Estudio de un modelo predictivo del clima escolar sobre el desarrollo del carácter y las conductas de bullying. ESE. *Estudios sobre educación*, 37, 135-157.
- De Soria, A. B. M., Torres, M. C. G., y Durán, C. N. (2015). La educación del carácter. Perspectivas internacionales. *Participación educativa*, 4(6), 35-46.
- Dias, M. A. R. (2010). ¿Quién creó este monstruo? Educación y globalización: sus relaciones con la sociedad. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 1(2) 3-19. <https://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/18>
- Duque, P., y Cervantes-Cervantes, L. S. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 451-464.
- Esquith, R. (2003). *There are no shortcuts*. Pantheon Books.
- Fromm, E. (1968). *El miedo a la libertad*. Paidós.
- Fuentes, J. L. (2018). Educación del carácter en España: causas y evidencias de un débil desarrollo. *Estudios sobre educación*, 35, 353-371.
- Gervilla, E. (1998). La educación del carácter hoy. Hacia la conquista del bien. *Revista de ciencias de la educación*, (173), 7-26.
- Gregorio-Chaviano, O., Limaymanta, C. H., y López-Mesa, E. K. (2020). Análisis bibliométrico de la producción científica latinoamericana sobre COVID-19. *Biomédica*, 40(2), 104.
- Hernández, M. (2007). *La educación del carácter*. EUINSA.
- Hurtado, A. (2013). La educación del carácter moral. *Franciscanum*, 55(159), 155-200.
- Lovat, T., Clement, N., Dally, K., y Toomey, R. (2011). The impact of values education on school ambience and academic diligence. *International Journal of Educational Research*, 50(3), 166-170.
- Lovat, T., y Clement, N. (2008). Quality teaching and values education: Coalescing for effective learning. *Journal of Moral Education*, 37(1), 1-16.
- Marín, R. (1982). *Principios de la educación contemporánea*. Rialp.
- Masten, A.S., Herbers, J. E., Cutuli, J. J., y Lafavor, T.L. (2008). Promoting competence and resilience in the school context. *Professional School Counselling*, 12(2), 76-84.
- Mesa, J.A. (2015). La educación del carácter: la autoridad moral de la comunidad. *Postconvencionales*, 4(9), 1-27.

- Moher, D., Shamseer, L., Clarke, M., Ghersi, D., Liberati, A., Petticrew, M., ... y Stewart, L. A. (2016). Ítems de referencia para publicar Protocolos de Revisiones Sistemáticas y Metaanálisis: Declaración PRISMA-P 2015. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 20(2), 148-160.
- Naval, C., y Arbués, E. (2017). Una realidad llamada carácter. En R. Mínguez y E. Romero (coords.). *La educación ante los retos de una nueva ciudadanía* (pp. 598-606). Universidad de Murcia.
- Naval-Duran, C., y Arbués, E. (2018). Familia y escuela en la educación del carácter. *Quaderns de polítiques familiars*, 4, 1-7.
- Ortega y Gasset, J. (1997). ¿Qué es filosofía? *Revista de Occidente*, 258, Madrid, p. 261.
- Pineda, I. O. (2017). Conocimientos, actitudes y prácticas docentes que favorecen la formación del carácter en estudiantes universitarios: una propuesta de evaluación. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(3), 131-143.
- Rivera-Baiocchi, R. (2019). Exploring data driven youth character education frameworks: A systematic literature review on learning analytics models and participatory design. *Estudios sobre Educación*, 179-198.
- Rodríguez Fuentes, A. y Gallego Ortega, J. L. (2019). Análisis bibliométrico sobre educación especial. *Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado*.
- Salls, H.S. (2007). *Character education: transforming values into virtue*. University Press of America.
- Seligman, M., y Csikszentmihalyi, M. (2000) Positive psychology. *American Psychologist*, 55(1), 410-421.
- Severino-González, P., Martín-Friorino, V. y González-Soto, N. (2019). Responsabilidad social. De la toma de decisiones a la educación del carácter: percepciones de docentes y no docentes de un establecimiento educacional chileno. *Estudios sobre educación*, 37, 69-90.
- Van Leenden, M. D. J. P. (2019). La investigación acción en la práctica docente. Un análisis bibliométrico (2003-2017). *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 12(24), 177-192.
- Vázquez, Á. D., Vázquez-Cano, E., Montoro, M. R. B., y Meneses, E. L. (2019). Análisis bibliométrico del impacto de la investigación educativa en diversidad funcional y competencia digital: Web of Science y Scopus. *Aula abierta*, 48(2), 147-156.